


CONGRESO DE LA NACIÓN

*República Argentina*

LEY 14.500 · 2013

# LEY 14.500

Boletín Oficial, 25 de febrero de 2013 · 2 artículos

*Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026*

# ÍNDICE

*Ley 14.500*

ARTÍCULO 1°. Institúyese como “Fiesta Provincial de Las Tropillas”, la que se lleva a cabo durante el mes de octubre de cada año, en la localidad de Darregueira, partido de Puán.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los veinte días del mes de diciembre de dos mil doce.



VEREDICTA LEYES

*Ley 14.500. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.*

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).